LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE N° 1146/2015

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LÍNEAS PROTEGIDAS".

Asunción, 15 setiembre de 2015.

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36492 de fecha 20 de agosto de 2015 (**Anexo 1**), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Internacional SBE ANDE N° 1146/2015 "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LÍNEAS PROTEGIDAS**", ID N° 289991.

Lista de Bienes Requeridos

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	1	Brazo "C" + "L" para líneas protegidas de Media Tensión.	Unidad	3.000
	2	Brazo "C" para líneas protegidas de Media Tensión.	Unidad	3.000
	3	Brazo "L" para líneas protegidas de Media Tensión.	Unidad	3.000
	4	Soporte "Z" para líneas protegidas de Media Tensión.	Unidad	3.000
	5	Guardacabo de retensión para mensajero de líneas protegidas y preensambladas en Media Tensión.	Unidad	3.000
	6	Estribo para uso con brazo tipo "L" en líneas protegidas.	Unidad	3.000
2	1	Espaciador para líneas protegidas de Media Tensión.	Unidad	20.000

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha tope de consultas y aclaraciones: 13 de agosto de 2015
b) Fecha final para respuestas: 17 de agosto de 2015
c) Fecha de inicio de recepción de propuestas de precios: 20 de agosto de 2015
d) Fecha de etapa competitiva: 21 de agosto de 2015
e) Fecha de apertura física de las ofertas de la Licitación: 25 de agosto de 2015

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 11:00 hs. del día 25 de agosto de 2015, siendo las 11:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentadas, conforme se indica en el Acta N° 43/2015, (**Anexo 2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 43/2015, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	Lote	MONTO TOTAL
1	**ENGINEERING SA** SIPE N° 1.363.789	1	₲ 3.381.090.000.-
2	**LIMBURG EQUITIES SA** Representante Local: Ing. Gustavo Aquino SIPE N° 1.363.903 SIPE N° 1.363.974	2	USD. 214.159,29.-
3	**EIC SA** SIPE N° 1.363.799	2	USD. 141.592,92.-
4	**WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES SRL** SIPE N° 1.363.657	1	₲ 3.235.080.000.-
		2	₲ 1.288.780.000.-

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procede a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, siendo eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallado en el ANEXO II, las referenciadas a la Lista de Documentos de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales se indican a continuación:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) y (Res. 849/15).

Paso 2: Verificación aritmética de las ofertas.

Paso 3: Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

Paso 4: Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que es analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los datos suministrados en la planilla de datos garantizados y los demás requisitos establecidos en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Paso 5: Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo 3**.

En cuanto a la Lista de Precios del Lote N° 1 de la firma **ENGINEERING S.A.,** se constató que presenta una diferencia de ₲ 14.440.400 (guaraníes catorce millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos) entre su último lance y la oferta física, siendo la oferta física presentada mayor que el monto correspondiente a su último lance registrado en el acta virtual.

El Pliego de Bases y Condiciones establece las instrucciones para el llenado de la Lista de Precios en este caso el A-2 para bienes proveídos desde el territorio nacional que dice: "... *Para el efecto deberá convertir el Precio Total del último lance a Guaraníes al* ***tipo de cambio del día de inicio de Recepción de las Propuestas de Precios,*** *con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP), que será dividido por las cantidades solicitadas para obtener el Precio Unitario ... En la Lista de Precios A-2 no deberán ser incluidos precios con decimales, para el efecto la cifra deberá ser redondeada para abajo,* ***no podrá superar el precio total del último lance****, ni los precios unitarios de la propuesta inicial".*

El tipo de cambio del día de inicio de recepción de propuestas (20/08/2015) es ₲ 5.260,39 por cada dólar, el último lance del oferente es USD 640.000, entonces se obtiene un resultado de ₲ 3.366.649.600, sin embargo el oferente indicó como precio total de la oferta ₲ 3.381.090.000, monto superior al último lance, por lo tanto no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones por **lo que su oferta es descalificada**.

Los demás oferentes cumplen con la presentación y contenido de las documentaciones de carácter sustancial.

4.2 Paso 2: VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Los oferentes que cumplen con la presentación y documentos sustanciales presentaron sus ofertas sin errores aritméticos, es decir, sus ofertas físicas presentadas, son menores o iguales a sus mejores lances. (**Ver Anexo 4**).

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

Para el posicionamiento y la comparación de las ofertas, se ha recurrido a la cotización del dólar de los Estados Unidos de América correspondiente a la fecha 20 de Agosto del 2015, fecha de inicio de Recepción de Propuestas de Precios, obtenida del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, que indica una cotización de ₲ 5.260,39 por cada dólar, **(Ver Anexo 9).**

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas, que cumplen con los documentos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones. Los cálculos realizados para la comparación de las ofertas se encuentran en el **Anexo 4**:

Oferente	Monto Total de la Oferta	Porcentaje con relación al precio más bajo	Variación con relación al Costo Estimado: ₲ 2.802.525.000
	(₲)	%	%
Lote 1			
WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	3.235.080.000	100,00	+15,43

Observación: No corresponde la imposición del 10 % según Art. 62° del Decreto 21909/03 de la Ley N° 2051/2003, modificado por los Decretos Nº 5174/05 y 6225/11, teniendo en cuenta que se cuenta con una sola oferta válida. De todos modos a través del FAX DCP/DLI/167/2015 y el DCP/DLI/176/2015, se le ha requerido al oferente, la presentación del Certificado de Origen Nacional. El Oferente ha remitido el Certificado de Origen Nacional, con vigencia de fecha posterior al inicio de recepción de propuestas de precios (Ver **Anexo 8** Consultas y Respuestas), por lo que con dicho Certificado tampoco hubiera sido posible aplicar el Margen de Preferencia a su favor.

Oferente	Monto Total de la Oferta	Porcentaje con relación al precio más bajo	Variación con relación al Costo Estimado: USD 257.037,98
	(USD)	%	%
Lote 2			
ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	141.592,92	100,00	-44,91
LIMBURG EQUITIES S.A.	214.159,29 (*)	151,25	-16,68
WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	244.997,04	173,03	-4,68

(*) A este monto le fue agregado el 13% a efectos comparativos.

Observación: No corresponde la imposición del 10 % según Art. 62° del Decreto 21909/03 de la Ley N° 2051/2003, modificado por los Decretos Nº 5174/05 y 6225/11, teniendo en cuenta que todas las ofertas son de procedencia extranjera.

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

En este punto, se evalúan las ofertas ganadoras de la subasta y que hayan pasado los anteriores pasos del presente informe, en los siguientes aspectos: legal (**Anexo 3**), financiero (**Anexo 5**), comparación de Planillas de Datos Garantizados (**Anexo 6**), la experiencia y capacidad técnica (**Anexo 7**), de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II, correspondiente a los "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE 1: Oferente: WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Requisito	Cumple/No Cumple	Observaciones
Aspectos Legales	Cumple	De la verificación efectuada en el sistema SINARH, a través del Departamento de Gestión del Personal, se ha constatado que los Socios, Accionistas, Directivos y Representantes Legales de la firma WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., no son funcionarios públicos, por lo que no se encuentra inhabilitado por el Art. 40 inc. a y b de la Ley 2051/03.
Capacidad Financiera	Cumple	Ninguna
Experiencia y Capacidad Técnica	Cumple	Ninguna
Requisitos Técnicos	Cumple	Ninguna

LOTE 2: Oferente: ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Requisito	Cumple/No Cumple	Observaciones
Aspectos Legales	Cumple	A través del FAX DCP/DLI/168/2015, se le ha requerido al oferente presentación de: - Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA. - Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS. El Oferente ha remitido la documentación ajustándose a las exigencias del ANEXO I, Sección VII. Ítem C y G del pliego de bases y condiciones. (Ver Anexo 8 Consultas y Respuestas). De la verificación efectuada en el sistema SINARH, a través del Departamento de Gestión del Personal, se ha constatado que los Socios, Accionistas, Directivos y Representantes Legales firma EIC S.A., no son funcionarios públicos, por lo que no se encuentra inhabilitado por el Art. 40 inc. a y b de la Ley 2051/03.
Capacidad Financiera	Cumple	Ninguna

Experiencia y Capacidad Técnica	Cumple	A través del FAX DCP/DLI/185/2015, se le ha requerido al oferente, las siguientes documentaciones: * Original o fotocopia autenticada de los documentos que justifiquen la experiencia en la sección II. * Original o fotocopia autenticada de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. El Oferente ha remitido las documentaciones ajustándose a las exigencias del ANEXO I, Sección VII. Ítem F y G del pliego de bases y condiciones. (Ver Anexo 8 Consultas y Respuestas)
Requisitos Técnicos	Cumple	A través del FAX DCP/DLI/168/2015, se le ha requerido al oferente, fotocopia de los protocolos de algunos de los Ensayos Tipos, que figuran en la las especificaciones técnicas. El Oferente ha remitido las documentaciones ajustándose a las exigencias de las Especificaciones Técnicas. (Ver Anexo 8 Consultas y Respuestas).

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional SBE ANDE Nº 1146/2015, **"Adquisición de Materiales Varios para Líneas Protegidas"**, recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1: WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Ítem	Descripción	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) x unidad de medida (₲)	Precio total (₲)
1	Brazo "C" + "L" para líneas protegidas de Media Tensión.	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	341.920	1.025.760.000
2	Brazo "C" para líneas protegidas de Media Tensión.	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	299.840	899.520.000

3	Brazo "L" para líneas protegidas de Media Tensión.	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	294.580	883.740.000
4	Soporte "Z" para líneas protegidas de Media Tensión.	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
5	Guardacabo de retensión para mensajero de líneas protegidas y preensambladas en Media Tensión.	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
6	Estribo para uso con brazo tipo "L" en líneas protegidas.	Paraguay	WAL	Unidad	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
Monto Total (₲) (IVA incluido)								**3.235.080.000**

El monto total de adjudicación a **WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES SRL** es de ₲ 3.235.080.000 (Guaraníes, tres mil doscientos treinta y cinco millones, ochenta mil), IVA incluido, siendo 15 % superior al costo estimado por ANDE de ₲ 2.802.525.000 (Guaraníes dos mil ochocientos dos millones, quinientos veinticinco mil).

LOTE 2: ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A

Ítem	Descripción	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario x unidad FOB (USD)	Precio total FOB (Cant x Pu) (USD)	Precio total CIP (Incluye seguros, fletes y otros gastos) (USD)
1	Espaciador para líneas protegidas de Media Tensión	Brasil	FORJASUL CANOAS	Unidad	Unidad	20.000	6,59	131.800	141.592,92
Monto Total (USD) (CIP)									**141.592,92**

El monto total de adjudicación a **ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A**.es de USD 141.592,92 (Dólares Americanos, ciento cuarenta y uno mil quinientos noventa y dos, con noventa y dos centavos), valor CIP, siendo 45 % inferior al costo estimado por ANDE de USD. 257.037,98 (Dólares Americanos, doscientos cincuenta y siete mil, treinta y siete, con noventa y ocho centavos).

Es nuestro informe.

.....
Ing. Miriam Medina
Coordinador

.....
Abog. Javier Bernal
Miembro Representante de la Asesoría Legal

Ing. Mario Esquivel
Dirección de Distribución

.....
Ing. Diego Avalos
Miembro Representante del Área Solicitante

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ASPECTOS LEGALES - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE 1146/2015 PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS PARA LÍNEAS PROTEGIDAS"

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**ENGINEERING S.A.**	**LIMBURG EQUITIES S.A. Representante local: Ing. Gustavo Aquino**	**E.I.C. S.A.**	**WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**
A)	**Formulario de la Oferta** * (El formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** (Documento Original). A tal efecto deberá presentar a la Convocante bajo algunas de las siguientes formas:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	169.054.500 Gs	10.707 U$$	7079,6 U$$	161.754.000 Gs.
	Monto de la Garantía Presentada:	33.000 U$$	15.000 U$$	7.500 U$$	164.151.000 Gs.
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	Royal Seguros S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros	La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros	El Comercio Paraguayo Compañía de Seguros
C)	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**				
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con o dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas de precios (Para oferentes en la República del Paraguay).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
g)	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas de precios.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
h)	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE

b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple SIPE
e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados enla Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple SIPE
f)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas de precios. (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple SIPE	Cumple SIPE	No Cumple (1)	Cumple SIPE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior al inicio de recepción de propuestas de precios.	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
C.	**Oferentes en Consorcio.**				
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado © precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b)	Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en elarticulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir: * a. en un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario qu esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en : * a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F)	**CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO.**				

a)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencia, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
b)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
c)	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres (3) ejercicios (2012,2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales) En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del pais de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
G)	**CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO.**				
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9642/12. La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Cumple	No Aplica	No Cumple	No Cumple
b)	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontratse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas. (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple SIPE	No Aplica	No Cumple (1)	Cumple SIPE
c)	**Planillas de Datos Garantizados.** (El documento debe ser completado con lo datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Conforme a los datos proveídos por el SINARH, no se encontraron datos de los representantes ni de los accionistas de las cuatro (4) empresas verificadas.			
		(1) En SIPE figura estado Vencido.			
	Abog. Arnaldo Javier Bernal Quinteros	***El estudio realizado por la Representante de la Asesoría Legal se limita a la verificación de las ofertas en cuanto al cumplimiento de la documentación legal.***			
	Representante de la Asesoría Legal				

A: ING. MIRIAM MEDINA.

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1146/2015 "ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS PARA LINEAS PROTEGIDAS".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2. Criterios Financieros de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2012 al 2014, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2012 - 2013 - 2014		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) ENGINEERING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) LIMBURG EQUITIES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) ELECTROMECANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (E.I.C. S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PF/dg

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE Nº 1146/2015
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LINEAS PROTEGIDAS"
3.1. PLANILLA DE EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) ENGINEERING S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	24.064.201.044	13.014.657.500	10.502.469.417	
PASIVO CORRIENTE	11.029.929.234	8.935.360.128	6.604.126.265	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,18**	**1,46**	**1,59**	**1,74**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	18.606.924.373	8.935.360.128	6.604.126.265	
ACTIVO TOTAL	43.581.251.250	32.007.942.642	14.442.308.652	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,43**	**0,28**	**0,46**	**0,39**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.009.157.782	2.736.384.816	2.635.585.002	
PATRIMONIO NETO	24.974.326.877	23.072.582.514	7.838.182.387	
RENTABILIDAD	**8,04%**	**11,86%**	**33,62%**	**18%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Cotiza en el Lote 1

2) LIMBURG EQUITIES S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	28.036.542.993	13.635.381.935	19.947.649.920	
PASIVO CORRIENTE	3.786.503.484	535.427.130	11.767.852.800	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**7,40**	**25,47**	**1,70**	**11,52**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.786.503.484	535.427.130	11.767.852.800	
ACTIVO TOTAL	28.036.542.993	13.635.381.935	19.947.649.920	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,14**	**0,04**	**0,59**	**0,26**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	11.024.412.513	4.221.033.530	5.645.397.120	
PATRIMONIO NETO	24.250.034.880	13.099.908.955	8.179.797.120	
RENTABILIDAD	**45,46%**	**32,22%**	**69,02%**	**49%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE
TIPO DE CAMBIO M/USD	**4.629**	**4.585**	**4.224**	

Cotiza en el Lote 2

BALANCE EXPRESADO EN USD AL 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014.

3) ELECTROMECANICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (E.I.C. S.A.)

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.688.578.942	2.212.812.356	2.065.915.088	
PASIVO CORRIENTE	424.806.236	140.208.501	196.401.893	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**6,33**	**15,78**	**10,52**	**10,88**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	424.806.236	140.208.501	196.401.893	
ACTIVO TOTAL	2.841.239.908	2.425.189.472	2.356.018.467	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,15**	**0,06**	**0,08**	**0,10**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	172.209.235	108.761.247	90.573.562	
PATRIMONIO NETO	2.416.433.672	2.284.980.971	2.159.616.574	
RENTABILIDAD	**7,13%**	**4,76%**	**4,19%**	**5%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Cotiza en el Lote 2

4) WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.798.167.581	6.183.286.048	4.417.828.841	
PASIVO CORRIENTE	2.049.686.191	2.213.541.313	708.773.010	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,32**	**2,79**	**6,23**	**4,11**
CONDICION				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.077.268.191	2.241.123.313	736.355.010	
ACTIVO TOTAL	10.735.369.384	9.543.292.835	7.552.672.771	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,19**	**0,23**	**0,10**	**0,17**
CONDICION				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.222.006.032	374.987.337	1.597.748.380	
PATRIMONIO NETO	8.658.101.193	7.302.169.522	6.816.317.761	
RENTABILIDAD	**14,11%**	**5,14%**	**23,44%**	**14%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				CUMPLE

Cotiza en el Lote 2

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios